

**REUNIÓN DE DIRECTORIO**  
**DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A.**  
**CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2025**

A los 29 días del mes de julio de 2025, siendo las 12:05 horas, se encuentran reunidos en la sede social los Directores de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. (indistintamente, la "Sociedad" o "Transener"), los Sres. Ricardo Alejandro Torres, María Carolina Sigwald, Marcelo Alejandro Corda, Marcelo Macías, Alberto Viglino, Silvio Torres y César Adrogué, con la presencia de las integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Sres. Marcelo Fuxman, Norma Mabel Vicente Soutullo y Ximena Valle.

En ausencia del Sr. Presidente de la Sociedad, preside la reunión el Sr. Ricardo Torres, en calidad de Vicepresidente. La secretaría de Directorio recuerda a los presentes que, de conformidad con lo previsto por el artículo 24º del estatuto social de Transener, y según la normativa vigente, la reunión se celebra en forma mixta, garantizando la posibilidad de participación en forma presencial en la sede social por parte de quien así lo disponga, como así también a distancia a través de la plataforma Google Meet, garantizando la participación con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, y su grabación en soporte digital.

Se deja constancia que los Sres. Ricardo Torres, Marcelo Macías y Alberto Viglino participan de la reunión en forma presencial, mientras que los Sres. Directores María Carolina Sigwald, Marcelo Corda, Silvio Torres y César Adrogué, y la totalidad de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, lo hacen a distancia.

Asimismo, se indica que se encuentran también presentes en la sede social el Director General de la Sociedad y de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires TRANSBA S.A. ("Transba"), Pablo Tarca, el Director de Administración y Finanzas, Cdor. José Refort, el Director de Recursos Humanos, Ing. Hernán Vanni, el Director Técnico, Carlos Borga, y la Sra. Bárbara Pose, en carácter de Secretaria del Directorio.

Acto seguido, encontrándose reunido el quórum suficiente para sesionar y contándose con la presencia de los miembros nombrados de la Comisión Fiscalizadora, se somete a consideración el siguiente Orden del Día:

[...]

**4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, Y ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE LA CLASE B DE ACCIONSITAS. FIJACIÓN DEL DÍA, HORA Y ASUNTOS A CONSIDERACIÓN DE DICHA REUNIÓN.**

En uso de la palabra, el Sr. Director General manifiesta que, habiéndose evaluado la situación económica y financiera de la Sociedad, se puede determinar que la compañía cuenta con una tarifa previsible, la cual asegura la calidad del servicio, seguridad operativa

y prevé una adecuada rentabilidad; que la cobranza se encuentra garantizada (de conformidad con lo dispuesto por la Res. N° 34/2024); que no existen pasivos de inversión con riesgos operativos o contractuales; que la caja actual excede las necesidades del negocio y los resultados acumulados son positivos; y considerando que, conforme lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 09 de abril de 2025, existen reservas voluntarias acumuladas que totalizan la suma de pesos 348.234.382.000 (expresado a moneda de febrero 2025 -último IPC disponible al momento de la Asamblea-), destinadas a ese fin, resulta conveniente proponer a los Accionistas su distribución parcial, y en esa línea, corresponde someter a consideración de la Asamblea de Accionistas la desafectación parcial de dicha reserva con el objeto de proceder a la distribución de dividendos en efectivo.

A todo evento, se recuerda que dicha reserva voluntaria se constituyó mediante ganancias realizadas y líquidas resultantes de balances confeccionados de acuerdo con la ley y el estatuto de la Sociedad, tal como fuera aprobado oportunamente por los órganos sociales competentes. Asimismo, señala que, de procederse con su distribución, se deberá contemplar lo previsto en la normativa vigente, incluyendo sin limitación la Resolución General N° 777/18 de la Comisión Nacional de Valores y complementarias.

En virtud de lo expuesto, corresponde convocar a Asamblea a tenor del siguiente texto de convocatoria:

### **CONVOCATORIA**

Convócase a los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, y Asamblea Especial Ordinaria de la Clase "B" de accionistas, a celebrarse el día 1 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea Ordinaria a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo previsto por la Sección II del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV) (N.T. 2013 y mod.), y de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comuniquen, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la desafectación parcial de la reserva voluntaria y distribución de dividendos en efectivo.
2. Designación de un (1) director titular por las acciones Clase "B".
3. Otorgamiento de autorizaciones.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Punto 1) de la presente convocatoria corresponde ser tratado en Asamblea Extraordinaria. Los restantes puntos serán tratados en carácter de Asamblea Ordinaria.

Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail [secretariadedirectorio.tr@transener.com.ar](mailto:secretariadedirectorio.tr@transener.com.ar), hasta el 26 de agosto de 2025.

Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación.

Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet" u otro que se comunique y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración, un aplicativo para conectarse al sistema. Los apoderados deberán remitir, con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, a la casilla de correo mencionada en la Nota 1.

Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la CNV, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias

Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV.

Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

EL DIRECTORIO.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la propuesta resulta aprobada por unanimidad.

Asimismo, los Directores aprueban por unanimidad efectuar las publicaciones requeridas por la ley, a fin de convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial Ordinaria de la Clase "B" de acciones, y realizar la totalidad de las presentaciones y propuestas que correspondan ante la Comisión Nacional de Valores y demás organismos que pudiera corresponder, quedando expresamente autorizado el Sr. Presidente Tristán

María Socas, a publicar los edictos correspondientes y, él o cualquiera de los Directores o Síndicos, a introducir cualquier cambio en el texto de la convocatoria aprobada que pudiera surgir como consecuencia de solicitudes de los organismos de contralor.

[...]

Al no existir ninguna cuestión adicional a ser tratada relativa a los puntos del Orden del Día, se da por finalizada la reunión.

Los Sres. Norma Vicente Soutullo, Ximena Valle y Marcelo Fuxman dejan constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas y se levanta la sesión, siendo las 12:26 horas.

Firmado: Ricardo A. Torres, M. Carolina Sigwald, Marcelo A. Corda, Marcelo D. Macías, Alberto Vígino, Silvio A. Torres, Cesar Adroque, Ximena Valle, Norma Vicente Soutullo, Marcelo Fuxman.

**José Santiago Refort**  
**Responsable de Relaciones con el Mercado**